



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 NOV. 1993

RES. H.No 648 - 93

Expte. No 4.310-93

VISTO:

La Res. H.No 498-93, por la que se designa a la Prof. Susana Inés Fernández, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Art. 3º de la citada Resolución, dejando debidamente aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

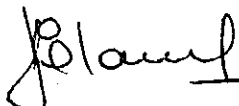
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 3º de la Res. H.No 498-93, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la presente designación a la partida individual temporariamente vacante de la planta del personal docente de esta Facultad, por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Cristina Fajre.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

mz.-

  
MARÍA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.